

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIONES DMYC 018 – 2020

PRODUCTORA DE AUDIOS INSTITUCIONALES Y MUSICALIZACIÓN PARA PIEZAS AUDIOVISUALES

La contratación de Teleantioquia, está ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de las cotizaciones presentadas al proceso de solicitud DMYC - 018 - 2020, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo el mayor puntaje ha sido JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ.

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

Se agradece el interés y participación de las demás empresas.

SECRETARIA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por la Dirección de Mercadeo y Comercialización

INFORME DE EVALUACIÓN

Revisión de Check List jurídico para determinar cuáles son las propuestas que pasan a ser evaluadas.

Corantioquia le solicita a la Central de Medios de Teleantioquia la contratación de una productora de audios institucionales y musicalización para piezas audiovisuales, para esto, Teleantioquia realiza los términos de referencia DMYC 018 – 2020 solicitando el servicio.

Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos, solicitados en la solicitud de cotización DMYC 018 - 2020.

A la fecha límite establecida en los Términos de Referencia, para la presentación de las cotizaciones, se presentó 3 proveedores: BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA., ENQUADRO S.A.S. y JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ.

La lista de chequeo jurídica, relaciona que las empresas aportan la totalidad de documentos solicitados y cumple con los requisitos exigidos por lo tanto continúan en el proceso de evaluación establecido en la solicitud de cotización.

Evaluación de acuerdo a los ítems especificados en la solicitud de cotización:

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

| FACTORES DE EVALUACIÓN | CALIFICACIÓN |
|------------------------|--------------|
| PRECIO | 400 PUNTOS |
| PROPUESTA | 600 PUNTOS |
| TOTAL | 1000 PUNTOS |

ASPECTO ECONÓMICO: MÁXIMO 400 PUNTOS, la empresa BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA. obtiene 400 puntos y las demás empresas reciben su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior.

| ORDENADO POR MENOR VALOR | | |
|--------------------------------------|---------------|--------|
| PROVEEDOR | VALOR | PUNTOS |
| BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA. | \$ 12.200.000 | 400 |
| ENQUADRO S.A.S. | \$ 15.600.000 | 313 |
| JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ | \$ 34.800.000 | 140 |

PROPUESTA: 600 PUNTOS, la evaluación y calificación la realizó un comité de designado por Corantioquia compuesto por 3 personas, para el proceso se presentaron 3 proveedores, los funcionarios de CORANTIOQUIA realizaron la evaluación teniendo en cuenta el tono, la mezcla y composición, cada ítem con puntaje de 0 a 200 puntos máximo. Los proveedores se identificaron con un seudónimo determinado.

| ORDENADO POR CALIFICACIÓN MUESTRA | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------|
| SEUDÓNIMO | PROVEEDOR | PUNTOS |
| MAD MAN | JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ | 600 |
| ENERGÍA | BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA. | 153 |
| SONIDOS | ENQUADRO S.A.S. | 90 |

El proveedor seleccionado por el comité evaluador es MADMAN y se da una calificación de 600 puntos, obtuvo el mayor puntaje por considerar que los ítems evaluados cumplen con los requerimientos requeridos.

PUNTAJE TOTAL: El proveedor seleccionado de acuerdo con el puntaje obtenido es el señor JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ, de conformidad a lo establecido en el numeral 9 de los términos de referencia en el cual se indica que “Será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje total.”

| ORDENADO POR PUNTAJE DE MAYOR A MENOR | |
|--|---------------------|
| PROVEEDOR | TOTAL PUNTOS |
| JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ | 740 |
| BNC PRODUCCIONES AUDIOVISUALES LTDA. | 553 |
| ENQUADRO S.A.S. | 403 |